**1. OBJETIVO**

Establecer la metodología para asegurar que la revisión por la dirección se relocalice de acuerdo con lo establecido en los requisitos de la norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

**2. ALCANCE Y RESPONSABLES**

Todas las áreas dentro del sistema de gestión integral del ITGAM.

El Director es responsable de cumplir con las revisiones al sistema de gestión integral de acuerdo con lo establecido en este procedimiento.

Los responsables de cada proceso, deben generar, concentrar y presentar la información referente a sus indicadores en tiempo y forma para tenerlos disponibles durante la revisión por la dirección.

La alta dirección establecerá las acciones para mejorar el sistema de gestión integral.

**3. GLOSARIO**

**Revisión:** Determinación de la conveniencia, adecuación o eficacia de un objeto para lograr objetivos establecidos.

**Alta Dirección:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una organización al más alto nivel.

En elITGAM se considera al director, subdirectores(as) y coordinadores(as) del sistema de gestión integral.

**4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN**

Las revisiones por la dirección se realizarán una vez al año.

Es responsabilidad de el (a) director (a) y de los Coordinadores (as) del SGI comunicar y solicitar la información de entrada para la Revisión por la Dirección.

Los responsables de los procesos estratégicos entregarán a los Coordinadores (as) SGI la información de entrada para el análisis de la Revisión por la Dirección.

**5. DIAGRAMA DE FLUJO**



**6. DESARROLLO**

| **Actividad No.** | **Responsable** | **Descripción de Actividad** |
| --- | --- | --- |
| 1 | Director | Convoca a la revisión por la dirección y solicita información de entrada. |
| 2 | Responsables de los procesos | Los responsables de los procesos (Planeación, Académico, Vinculación, Administración de los Recursos y SGI) reúnen y entregan información de entrada. |
| 3 | Los coordinadores (as) y los (as) responsables de los procesos | Integran información de entrada para la Revisión de la Dirección:  -Estado de la revisión por la dirección anterior.  -Estado de las acciones correctivas.  -Cambios en el contexto interno (Estructura orgánica del ITGAM).  -Cambios en el contexto externo.  -Indicadores (Plan rector, encuestas de servicio e indicadores ambientales).  -Estado de las no conformidades de auditorías internas y externas.  -Requisitos legales.  -Desempeño de proveedores.  -Eficacia para abordar riesgos y oportunidades.  -Proyectos de mejora.  -Estado de las quejas.  -Resultado de la encuesta de clima laboral.  -Modificaciones realizadas en el SGI. |
| 4 | Alta dirección | Revisan y analizan la información de entrada. |
| 5 | Alta dirección | Se establece como salida:  -Las oportunidades de mejora derivadas del análisis.  -Los cambios que se consideren necesarios para el SGI.  -Las necesidades de recursos. |
| 6 | Responsables de los procesos | Implementan acciones para atender:  Las oportunidades de mejora  Los cambios en el SGI  Las necesidades de recursos  De ser necesario generar acciones correctivas de acuerdo con lo establecido en el procedimiento Acciones Correctivas ITGAM-CA-005 |
| 7 | Director | Resguarda la información para su seguimiento. |

1. **DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

Procedimiento Acciones Correctivas ITGAM-CA-005

**8. CONTROL DE CAMBIOS**

| **REVISIÓN** | **PUNTOS QUE SE MODIFICAN** | **DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN** | **FECHA** |
| --- | --- | --- | --- |
| 01 | Todo el documento | Se ajusta procedimiento en general para el cumplimiento de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. | 01 de agosto de 2018 |
| N/A | N/A | Sólo Vigencia. | 12 noviembre 2019 |
| 02 | 1.Objetivo.  3.Glosario.  4.Politicas de operación.  5.Diagrama de flujo.  6.Desarrollo.  7.Documentos de referencia. | Se ajusta el objetivo de acuerdo con lo que se pretende del procedimiento.  Se ajusta el glosario manteniendo el concepto de revisión y alta dirección.  Las políticas de operación se ajustan de acuerdo con las actividades que se realizan.  Se modifica el diagrama de flujo de acuerdo con el desarrollo.  El desarrollo se ajusta de acuerdo con las actividades que se realizan. | 23 marzo 2020 |